

ANEXO

Programa de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las Entidades del Sector Público - NICSP del Pliego 038: Ministerio de la Producción

- Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción
- Unidad Ejecutora 003: Fomento al Consumo Humano Directo – A Comer Pescado
- Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad

PROGRAMA DE TRANSICION AL MARCO NICSP

Sector: PRODUCCIÓN
Entidad Adoptante: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Nivel Descentralizado: UNIDAD EJECUTORA: 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

NICSP		Tema de la NICSP	Párrafo	Descripción de Brecha Contable (Según Diagnóstico)		Rubro Contable	Importe Ejecutado	Meta		Plazo	Importe por Ejecutar	Area Responsable
1		Presentación de Estados Financieros.	28	En los EEEF al cierre del ejercicio 2023 no se hizo una declaración explícita y sin reservas de la aplicación total de las NICSP	Presentación de Estados Financieros	Presentación de Estados Financieros		La Entidad presentará una declaración explícita que los Estados Financieros se hicieron conforme al Marco de las NICSP al cierre anual del ejercicio 2026	IV TRIMESTRE 2026			Oficina de Contabilidad
1		Presentación de Estados Financieros.	30	Para la presentación de los EEEF se tomó en cuenta las políticas emitidas por la entidad, no alineadas con las NICSP, en lo referente a los activos, pasivos, Patrimonio, Ingresos y gastos.	Presentación de Estados Financieros	Presentación de Estados Financieros		La Entidad deberá definir políticas contables conforme al Marco de las NICSP al cierre anual del ejercicio 2026	IV TRIMESTRE 2026			Oficina de Contabilidad
3		Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.	12	Adecuación de Políticas de provisión y castigos de cuentas por cobrar según las nicsp9 o nicsp23	Cuentas por cobrar (multas, sanciones, derechos de pesca, viáticos)	Cuentas por cobrar (multas, sanciones, derechos de pesca, viáticos)	21,961.57	Establecimiento de una política Contable para el reconocimiento y tratamiento de estimación de Deterioro de cuentas por cobrar y política de baja en cuenta de multas, sanciones, derechos de pesca, viáticos y otras cuentas por cobrar.	IV TRIMESTRE 2025			Oficina de Contabilidad Oficina de Ejecución Coactiva Dirección de Sanciones de Pesca y Acuicultura Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción - PA Oficina de Tesorería
3		Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.	17	Ausencia del tratamiento contable para los gastos de estudios de pre-inversión de acuerdo al marco NICSP	Estudios de pre-inversión	Estudios de pre-inversión	27,438.20	Establecer política contable para los cambios en el tratamiento contable para los gastos de estudios de pre-inversión de acuerdo a lo establecido en el párrafo 20 NICSP 3	IV TRIMESTRE 2024	0.00		Oficina de Contabilidad Oficina de Abastecimiento PNDP
3		Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.	20	Ausencia de políticas contables que regulan los cambios en el tratamiento contable para los gastos de estudios de pre-inversión de acuerdo al marco NICSP	Estudios de pre-inversión	Estudios de pre-inversión		Establecer política contable para los cambios en el tratamiento contable para los gastos de estudios de pre-inversión de acuerdo a lo establecido en el párrafo 20 NICSP 3	III TRIMESTRE 2025			Oficina de Contabilidad Oficina de Abastecimiento PNDP
12		Inventarios.	15	La entidad reconoce dichos elementos a valores registrados en la o/c, factura, contrato y no realiza la comparación del menor valor entre el costo y el VNR.	Bienes y Suministros de funcionamiento	Bienes y Suministros de funcionamiento		Establecer política contable para el reconocimiento de bienes y suministros de acuerdo a lo establecido en el párrafo 15 NICSP 12	II TRIMESTRE 2025			Oficina de Contabilidad Oficina de Abastecimiento - Almacén
17		Propiedades, Planta y Equipo.	19	La entidad no cuenta con políticas aprobadas para este tipo de transacciones, No se evalúa el reconocimiento del costo inicial y posterior de los elementos de PPE según la nicsp 17	Propiedad Planta y equipo	Propiedad Planta y equipo		Establecer política contable de acuerdo a lo establecido en el párrafo 19 NICSP 17	IV TRIMESTRE 2025			Oficina de Contabilidad Oficina de Abastecimiento (Control Patrimonial, Servicios Generales) OGTI
17		Propiedades, Planta y Equipo.	43	Ausencia de un lineamiento escrito y aprobado, detallado y con procedimientos contables en base a la NICSP 17 que permitan identificar índices de deterioro de valor y el cálculo del deterioro de manera anual.	Propiedad Planta y equipo	Propiedad Planta y equipo		Establecer política contable para la identificación de índices de deterioro de valor y cálculo del deterioro de acuerdo a lo establecido en el párrafo 43 NICSP 17	IV TRIMESTRE 2025			Oficina de Contabilidad Oficina de Abastecimiento (Control Patrimonial, Servicios Generales) OGTI
17		Propiedades, Planta y Equipo.	67	No revisa el valor residual la vida útil en los Plazos mínimos que requiere la NICSP 17 párrafo 67	Propiedad Planta y equipo	Propiedad Planta y equipo		Revisión del Valor Residual, la vida útil de los activos de PPE, así como el diseño de la política contable para el registro y medición según el párrafo 67 de la NICSP 17	IV TRIMESTRE 2025			Oficina de Contabilidad Oficina de Abastecimiento (Control Patrimonial, Servicios Generales) OGTI
17		Propiedades, Planta y Equipo.	80	Ausencia de un lineamiento escrito y aprobado que detalle el tratamiento contable de las compensaciones de terceros por activos PPE y su registro de manera separada. Se debe tener un detalle del tratamiento contable en función a casos tales como compensaciones de seguros de los activos, y sobre todo, el momento en que se configura la exigibilidad, es decir, en detalle cuales son los factores que generan o producen esa exigibilidad, para su registro de manera separada, como indica el presente párrafo.	Propiedad Planta y equipo	Propiedad Planta y equipo		Establecer política contable el tratamiento contable de las compensaciones de terceros por activos PPE y su registro de manera separada. de acuerdo a lo establecido en el párrafo 80 NICSP 17	IV TRIMESTRE 2025			Oficina de Contabilidad Oficina de Abastecimiento - Patrimonial OGTI
17		Propiedades, Planta y Equipo.	88	La entidad no revela los importes de pérdidas por deterioro de forma separada, la entidad deberá revelar en notas a los EEEF según lo establecido en los párrafos 88 al 94. Se deberá incluir en el diseño de la política contable institucional de activos PPE, los detalles plasmados en este párrafo, para efectos de una adecuada revelación, tomando en consideración referencias de los anexos financieros AF 2 y AF 3. Solicitar al ente rector la mejora de las notas a los EEEF incluyendo tablas que permitan registrar los requerimientos de información.	Propiedad Planta y equipo	Propiedad Planta y equipo		Establecer el diseño de la política contable institucional de activos PPE, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 88 NICSP 17	IV TRIMESTRE 2025			Oficina de Contabilidad Oficina de Abastecimiento (Control Patrimonial, Servicios Generales) OGTI

NICSP	Tema de la NICSP	Párrafo	Descripción de Brecha Contable (Según Diagnóstico)	Rubro Contable	Importe Ejecutado	Meta		Plazo	Importe por Ejecutar	Area Responsable
21	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.	26	No se evaluó el indicio de deterioro, la entidad deberá de identificar el deterioro y contar con política contable acorde al párrafo 26 de la NICSP21	Otros activos (software y otros activos intangibles)		Acción para el Cierre de Brechas		IV TRIMESTRE 2026		Oficina de Contabilidad OGTI
21	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.	26A	No se evaluó el reconocimiento de deterioro de los intangibles, la entidad deberá de identificar el deterioro y contar con política contable acorde al párrafo 26A de la NICSP21	Otros activos (software y otros activos intangibles)		Establecer política contable para la evaluación del reconocimiento de deterioro de los intangibles, acorde al párrafo 26A de la NICSP21		IV TRIMESTRE 2026		Oficina de Contabilidad OGTI
21	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.	27	No se ha identificado los indicios de deterioro de valor mínimamente señalados en el párrafo 27 de la NICSP21	Propiedad Planta y equipo		Establecer política contable para la identificación de los indicios de deterioro de los Bienes, acorde al párrafo 27 de la NICSP21		IV TRIMESTRE 2026		Oficina de Contabilidad OGTI Oficina de Abastecimiento (servicios Generales) PNOP OGTI
21	Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.	78	La entidad deberá de revelar el deterioro y contar con política contable acorde al párrafo 78 de la NICSP21	Propiedad Planta y equipo - Otros activos		Establecer política contable para la revelación de deterioro de PPE e intangibles, acorde al párrafo 78 de la NICSP21		IV TRIMESTRE 2026		Oficina de Contabilidad OGTI Oficina de Abastecimiento (Control Patrimonial, Servicios Generales) PNOP OGTI
24	Presentación de información del presupuesto en los estados financieros.	29	La entidad no explica en notas a los Estados Presupuestales las razones por la cuales las transferencias entre partidas han sido modificadas.	Estados Presupuestarios		Revelar en las notas a los estados presupuestarios las razones por la cuales las transferencias entre partidas han sido modificadas.		II TRIMESTRE 2025		Oficina de Presupuesto
31	Activos Intangibles.	28	La entidad no reconoció en los Estados Financieros los softwares que fueron desarrollados internamente. Deberá de establecerse lineamientos para el reconocimiento de acuerdo al párrafo 28 de la NICSP31	Otros activos (software y otros activos intangibles)		Establecer política contable para la evaluación, reconocimiento y tratamiento de los intangibles desarrollados por la entidad que no forman parte de la información financiera, acorde al párrafo 28 de la NICSP 31		IV TRIMESTRE 2025		Oficina de Contabilidad OGTI
31	Activos Intangibles.	87	La Entidad tiene software que no tiene vigencia tecnológica y no recibe soporte por parte del propietario del producto generando el riesgo de pérdida de información por falta de actualización de parches de seguridad y soporte técnico. Deberá de establecerse un procedimiento enmarcado al párrafo 87 de la NICSP 31	Otros activos (software y otros activos intangibles)		Establecer política contable para la evaluación y tratamiento de los intangibles que no cuentan con vigencia tecnológica, acorde al párrafo 87 de la NICSP 31		IV TRIMESTRE 2025		Oficina de Contabilidad OGTI
31	Activos Intangibles.	103	Existen intangibles de valor residual de S/ 1.00	Otros activos (software y otros activos intangibles)		Establecer Política contable para la evaluación y tratamiento de los intangibles con valor a S/ 1.00, acorde al párrafo 103 de la NICSP 31		IV TRIMESTRE 2025		Oficina de Contabilidad OGTI
39	Beneficios a los Empleados.	11	La entidad tiene pendiente por regularizar Horas por compensar, provenientes del trabajo realizado en el tiempo de la pandemia COVID19, los cuales se encuentran provisionados su deterioro estando pendiente de baja en cuenta	Cuentas por Cobrar Diversas / Cuentas de dudosa recuperación		Evaluar la baja en cuenta de las horas informadas por la OGRH mediante Acto administrativo, acorde al párrafo 11 de la NICSP 39		II TRIMESTRE 2025		Oficina de Contabilidad OGRH



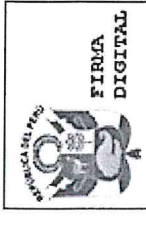
Firmado digitalmente por HERRERA ABAD Carlos
Alberto FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/10/24 09:02:33-0500



Firmado digitalmente por MORALES FRANCO Patricia Lacey
FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/10/24 09:18:30-0500



Firmado digitalmente por CADILLO QUIROZ Edy Nils
FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/10/24 09:23:05-0500



Firmado digitalmente por:
PIMAN VALVERDE Iván Ivan
FAU 20504794637 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2024 09:59:32-0500



Firmado digitalmente por CUBAS ALZAMORA Hemely FAU
20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/10/24 10:32:13-0500



Firmado digitalmente por:
RAFFO NORIEGA Carlos
Américo FAU 20504794637 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 25/10/2024 15:41:52-0500



Firmado digitalmente por COLLACHAGUA PEREZ Daniel
Hugo FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Autor del documento
Fecha: 2024/10/25 16:18:16-0500

PROGRAMA DE TRANSICION A LAS NICSP

SECTOR: PRODUCCION

ENTIDAD ADOPTANTE : UE 1516 - UE 003 "FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO- A COMER PESCADO"
NIVEL DESCENTRALIZADO U OPERATIVO

Orden	Descripción de Brecha Contable (según diagnóstico)	NICSP	PARRAFO	Rubro Contable	Importe Ejecutado	Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por Ejecutar	Area Responsable
1	Los Estados Financieros de la entidad no se encuentran desarrollados de manera integral, de acuerdo a los requerimientos de la NICSP, dado que nos encontramos en la etapa de transición, así mismo es necesario evaluar las Notas a los Estados Financieros.	1	28	Total de Activos y Pasivos		Implementación de Políticas contables para la brechas identificada de acuerdo a las NICSP	31/12/2026	0	Sub Unidad de Contabilidad
2	La entidad tiene que revisar los saldos de apertura de sus EEEF ya que a partir del 2024 entra en vigencia la aplicación de las NICSP por consiguiente podría haberse omitido algún requerimiento de la NICSP, que podrían afectar su razonabilidad.	1	33	Total de Activos y Pasivos		Revisión de los saldos que conforman los EEEF durante el periodo de transición, así mismo implementar las políticas contables.	31/12/2026		Sub Unidad de contabilidad
3	Las Notas a los Estados Financieros no se encuentran desarrolladas de manera integral de conformidad a las NICSP, dado que aun nos encontramos en un periodo de transición, se viene aplicando el Instructivo N° 003-2024-EF/51.01.	1	127	Total de Activos y Pasivos		Implementación de Políticas contables para la brechas identificada de acuerdo a las NICSP	31/12/2026	0	Sub Unidad de Contabilidad
4	La ausencia de políticas contables que establezca los lineamientos pertinentes para la revelación adicional en notas a los estados financieros de Riesgos sobre supuestos y datos claves para estimar la incertidumbre en la fecha de presentación, siempre que lleven asociado un riesgo significativo de suponer ajustes en las partidas de activos y pasivos reconocidos, así como la naturaleza y valor en libros de los mismos	1	140	Total de Activos y Pasivos		Implementación de Políticas contables para la brechas identificada de acuerdo a las NICSP	31/12/2026	0	Sub Unidad de Contabilidad
5	A partir del 2024, para la elaboración de EEEF, no se viene aplicando en su totalidad las NICSP dado que se tiene un periodo de 03 años para implementarlo en su totalidad, Por lo que existe ausencia de políticas contables conforme marco NICSP.	3	9			Implementación de Políticas contables para la brechas identificada de acuerdo a las NICSP	31/12/2026	0	Sub Unidad de Contabilidad
6	A partir del 2024, para la elaboración de EEEF, no se aplica en su totalidad las NICSP dado que se tiene un periodo de 03 años para implementarlo en su totalidad, por lo que existe ausencia de políticas contables conforme marco NICSP.	3	14			Implementación de políticas contables para errores, estimaciones y cambios en la políticas contables.	31/12/2026	0	Sub Unidad de Contabilidad
7	Existe una ausencia de regulaciones normativas internas para aplicar los cambios en las políticas contables cuando se requieran. En concordancia con el p.17 de la NICSP 3					Implementación de políticas contables para que permita el cumplimiento de la NICSP 3 p17			
8	Existe una ausencia de políticas contables que regulen los cambios en el tratamiento contable de reconocimiento y medición en concordancia con el p. 20 de la NICSP 3	3	17			Implementación de políticas contable para que permita el cumplimiento de la NICSP 3 p20	31/12/2026	0	Sub Unidad de Contabilidad
		3	20				31/12/2026	0	Sub Unidad de Contabilidad

PROGRAMA DE TRANSICION A LAS NICSP

SECTOR: PRODUCCION

ENTIDAD ADOPTANTE : UE 1516 - UE 003 "FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO- A COMER PESCAO"
NIVEL DESCENTRALIZADO U OPERATIVO

Orden	Descripción de Brecha Contable (según diagnóstico)	NICSP	PARRAFO	Rubro Contable	Importe Ejecutado	Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por Ejecutar	Area Responsable
9	A partir de la implementación de las NICSP es necesario implementar nuevas políticas contables.	3	21			Implementación de políticas contables para que permita el cumplimiento de la NICSP 3 p21	31/12/2026	0	Sub Unidad de Contabilidad
10	Existe la ausencia de políticas contables que regulen la aplicación inicial de una NICSP, así como la aplicación retroactiva de los cambios de las políticas contables en forma obligatoria prescrita por una NICSP en particular o por disposiciones transitorias.	3	24			Implementación de políticas contables para que permita el cumplimiento de la NICSP 3 p24	31/12/2026	0	Sub Unidad de Contabilidad
11	A la fecha no se han identificado transacciones que permitan un cambio voluntario en una política contable, durante el periodo de transición podrían surgir hechos que permitan aplicar la NICSP 3 p34	3	34			Determinar los saldos y/o hechos económicos que conforman los EEEF durante el periodo de transición que permitan un cambio voluntario en apotar nuevas políticas contables	31/12/2026	0	Sub Unidad de Contabilidad
12	Producto de la implementación de la NICSP, podrían surgir hechos que afecten la razonabilidad de los EEEF y puedan producir efectos en el periodo de transición, asimismo existe ausencia de políticas contables.	3	44			Implementación de políticas contables para que permita el cumplimiento de la NICSP 3 p44	31/12/2026	0	Sub Unidad de Contabilidad
13	Identificar aquellos bienes que ingresaron a la entidad mediante una transacción sin contraprestación, los cuales según este principio el costo se deberá medir a su valor razonable en la fecha de adquisición.	17	27	Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	0	Determinar el valor razonable de los activos que fueron recibidos sin contraprestación, asimismo se requiere implementar políticas contables.	31/12/2026	0	Sub Unidad de Contabilidad
14	Identificar si posterior al inventario de bienes muebles, existe compensaciones por parte de terceros de los bienes que hayan experimentado un deterioro de valor (pérdida del valor de activo).	17	80	Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	0	Determinar el valor de los activos que hayan sufrido algún deterioro por parte de terceros y por consiguiente existe una compensación por parte de los mismos, asimismo se requiere 0 Implementar políticas contables	30/06/2025	0	Sub Unidad de Contabilidad y Sub Unidad de Abastecimiento
15	La entidad debe revisar si existe pérdidas por deterioro del valor de los activos (registrados como Propiedad Planta y Equipo).	17	88	Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	0	Determinar el valor de los activos si han sufrido algún deterioro, asimismo se requiere 0 Implementar políticas contables	31/12/2026	0	Sub Unidad de Contabilidad y Sub Unidad de Abastecimiento

PROGRAMA DE TRANSICION A LAS NICSP
 SECTOR: PRODUCCION
 ENTIDAD ADOPTANTE : UE 1516 - UE 003 "FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO- A COMER PESCAO"
 NIVEL DESCENTRALIZADO U OPERATIVO

Orden	Descripción de Brecha Contable (según diagnostico)	NICSP	PARRAFO	Rubro Contable	Importe Ejecutado	Acción para el cierre de brechas	Plazo	Importe por Ejecutar	Area Responsable
16	Identificar bienes (Activos Intangibles) que fueron desarrollados de manera interna y que cumplen con el requisito para ser calificado como tal.	31	55	Otras Cuentas del Activo (Neto)		Determinar el valor de bienes que cumplen con la calificación de activo intangible, asimismo se requiere implementar políticas contables	31/12/2025		Sub Unidad de Contabilidad y Sub Unidad de Abastecimiento
17	Revisar los formatos de Presentación de las Notas a los Estados Presupuestarios que a partir del 2024 deben estar de conformidad a la NICSP 24 o de conformidad al Instructivo N° 003-2024-EF/51.01 Instructivo para la Presentación de la Información Financiera e Información Presupuestaria de las Entidades del Sector Público durante el proceso de transición al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.	24	1			Aplicar la NICSP 24 a fin de cumplir con el proceso de implementación, asimismo se requiere implementar políticas contables.	31/12/2024		Sub Unidad de Contabilidad y Unidad de Planeamiento y Presupuesto



PROGRAMA DE TRANSICIÓN

ORDEN	DESCRIPCION DE BRECHA CONTABLE (SEGÚN DIAGNOSTICO)	NICSP	PARAFO	RUBRO CONTABLE	IMPORTE EJECUTADO	META		IMPORTE POR EJECUTAR	AREA RESPONSABLE
						ACCION PARA EL CIERRE DE BRECHAS	PLAZO		
1	Según el p. 11 de la NICSP 33 "Adopción por primera vez de las NICSP, sólo se puede hacer esa afirmación del cumplimiento con todas las NICSP cuando la entidad haya aplicado todas y cada una de las NICSP en los primeros EEFF bajo NICSP en el periodo 2026	1	28			Desarrollo de Política contable para la formulación y presentación de los estados financieros	2do semestre 2026		Sub Unidad de Contabilidad
2	La brecha consiste en que la de que la gerencia concluyera que cumplir con un requerimiento de una Norma llevaría a una interpretación errónea, tal que entrara en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en esta Norma, la entidad no lo aplicará, según se establece en el párrafo 32, siempre que el marco regulatorio aplicable requiera, o no prohíba, esta falta de aplicación.	1	31			Desarrollo de Política contable para la formulación y presentación de los estados financieros, con la finalidad de cumplir con los requerimientos del párrafo 31 de la NICSP 1	2do semestre 2026		Sub Unidad de Contabilidad
3	La brecha consiste en que, la entidad No revela los hechos derivados del incumplimiento de un requerimiento de una Norma de acuerdo con el párrafo 31, en consecuencia, debería revelar en Notas a los EEFF: A. Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y rendimiento financiero y los flujos de efectivo; b. Que se ha cumplido con las NICSP aplicables, excepto en el caso particular del requerimiento no aplicado para lograr una presentación razonable; c. El título de la Norma que la entidad ha dejado de aplicar, la naturaleza de la disensión, incluyendo el tratamiento que la Norma requeriría, la razón por la que ese tratamiento llevaría a una interpretación errónea tal que entrase en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en esta Norma, junto con el tratamiento alternativo adoptado; y d. Para cada periodo sobre el que se presente información, el impacto financiero que haya supuesto la falta de aplicación descrita sobre cada partida de los estados financieros que deberían haber sido presentados cumpliendo con el requisito en cuestión.	1	32			Desarrollo de Política contable para la formulación y presentación de los estados financieros	2do semestre 2026		Sub Unidad de Contabilidad
4	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables relacionados a hechos económicos no revelados y que puedan incidir en impactos financieros que afectan la razonabilidad de los EEFF, por la no aplicación los requerimientos de una norma	1	33			Desarrollo de Política contable para la formulación y presentación de los estados financieros			
5	La brecha contable consiste en la ausencia de políticas contables que establezcas los lineamientos pertinentes para la revelación adicional en notas a los estados financieros de situaciones o causas de incumplimiento de regulaciones de una norma que pueden afectar la razonabilidad de los Estados financieros por que entran en conflicto con los objetivos de los estados financieros o por interpretación errónea no se hayan considerado tales hechos	1	35			Desarrollo de Política contable para la formulación y presentación de los estados financieros	2do semestre 2026		Sub Unidad de Contabilidad

ORDEN	DESCRIPCION DE BRECHA CONTABLE (SEGÚN DIAGNOSTICO)	NICSP	PARRAFO	RUBRO CONTABLE	IMPORTE EJECUTADO	META		IMPORTE POR EJECUTAR	AREA RESPONSABLE
						ACCION PARA EL CIERRE DE BRECHAS	PLAZO		
6	La brecha contable consiste en la ausencia de políticas contables que establezcan los lineamientos pertinentes para la a) ingresos, presentados por separado: (i) Ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo; y (ii) ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado; (b) costos financieros; (ba) pérdidas por deterioro de valor (incluyendo reversiones de pérdidas por deterioro de valor o ganancias por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con los párrafos 73 a 93 de la NICSP 41; (c) participación en el resultado (ahorro o desahorro) de las asociadas y negocios conjuntos contabilizados por el método de la participación; (ca) si un activo financiero se reclasifica desde la categoría de medición del costo amortizado, y se pasa a medir a valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro), cualquier ganancia o pérdida que surja de una diferencia entre el costo amortizado anterior del activo financiero y su valor razonable en la fecha de la reclasificación (como se define en la NICSP 41);	1	102			Desarrollo de Política contable para la formulación y presentación de los estados financieros	2do semestre 2026		Sub Unidad de Contabilidad
7	La brecha contable consiste en la ausencia de presentación de información financiera sobre los resultados de la entidad (Ingresos y gastos) clasificados en dos formas de presentación del Estado de Gestión, tal como lo señalan el p.112 "Estado de resultados por naturaleza y 113 "estado de resultados por función" los mismos que deben estar incluidos en una política contable de Formulación o elaboración de los ERF, además se debe modificar el plan contable gubernamental considerando dos juegos de cuentas que clasifiquen los ingreso y gastos por naturaleza y función (Contabilidad de costos)	1	109			Desarrollo de Política contable para la formulación y presentación de los estados financieros	2do semestre 2026		Sub Unidad de Contabilidad
8	La brecha consiste en la ausencia de un estado de resultados por función y otro por naturaleza (Estado de Gestión) Para que se elabore un estado de resultados por función la DGCP tendría que emitir los procedimientos correspondientes vinculado a la contabilidad de costos, y a la existencia de cuentas por función y naturaleza	1	115			Desarrollo de Política contable para la formulación y presentación de los estados financieros	2do semestre 2026		Sub Unidad de Contabilidad
9	La brecha contable consiste en la ausencia de políticas contables que establezcan los lineamientos pertinentes para la revelación adicional en notas a los estados financieros de Riesgos sobre supuestos y datos claves para estimar la incertidumbre en la fecha de presentación, siempre que lleven asociado un riesgo significativo de suponer ajustes en las partidas de activos y pasivos reconocidos, así como la naturaleza y valor en libros de los mismos	1	140			Desarrollo de Política contable para la formulación y presentación de los estados financieros	2do semestre 2026		Sub Unidad de Contabilidad
10	La brecha consiste en la inexistencia de políticas contables para las distintas cuentas del plan contable Gubernamental	3	9			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad
11	La brecha consiste en la inexistencia de un orden o prelación entre la aplicación de las disposiciones regulatorias tanto de las NICSP, Marco conceptual y otras disposiciones	3	14			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad

ORDEN	DESCRIPCION DE BRECHA CONTABLE (SEGÚN DIAGNOSTICO)	NICSP	PARRAFO	RUBRO CONTABLE	IMPORTE EJECUTADO	META		IMPORTE POR EJECUTAR	AREA RESPONSABLE
						ACCION PARA EL CIERRE DE BRECHAS	PLAZO		
12	La brecha consiste en la inexistencia de pronunciamientos alternativos y la no aplicación específica de un marco normativo que regule las transacciones de la entidad vinculada a los elementos y partidas de los EEFF	3	15			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad
13	La brecha consiste en la ausencia de regulaciones normativas internas para aplicar los cambios en las políticas contables cuando se requieran. En concordancia con el p.17 de la NICSP	3	17			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad
14	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen los cambios en el tratamiento contable de reconocimiento y medición en concordancia con el p. 20 de la NICSP 3	3	20			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad
15	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen: a) la aplicación de una política para transacciones que difieren de aquellos ocurridos previamente, y, (b) la aplicación de una nueva política contable para las transacciones que no han ocurrido previamente en concordancia con el p.21 de la NICSP 21	3	21			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad
16	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen la aplicación inicial de una NICSP, así como la aplicación retroactiva de los cambios de las políticas contable en forma obligatoria prescrita por una NICSP en particular o por disposiciones transitorias	3	24			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad
17	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen el ajuste de los saldos iniciales o saldos de apertura por cambios en las políticas contables de PCGA a NICSP por adopción por primera vez o la aplicación inicial de una NICSP, así como la aplicación retroactiva de los cambios de las políticas contables en concordancia con el p.9,15,20 de la NICSP 33	3	27			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad
18	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen tanto la aplicación retroactiva de los cambios en las políticas contables, así como la aplicación prospectiva de los cambios de política contable cuando sea impracticable debido a la ausencia de información, documentación o es muy costosa en concordancia con el p.32 de la NICSP 33	3	28			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad
19	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen los cambios en las políticas contables o Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan del cambio de una política contable en la información comparativa, la entidad aplica la nueva política contable ajustando los importes (saldos iniciales) al principio del primer periodo practicable	3	29			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad
20	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen la aplicación de la nueva política contable por cambios en las políticas contables ajustando los importes (saldos iniciales) al principio del primer periodo practicable, o cuándo sea impracticable determinar el efecto acumulado al aplicar una política a todos los periodos anteriores, la entidad ajusta los saldos aplicando la nueva política contable de forma prospectiva	3	30			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad

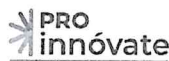
ORDEN	DESCRIPCION DE BRECHA CONTABLE (SEGÚN DIAGNOSTICO)	NICSP	PARAFO	RUBRO CONTABLE	IMPORTE EJECUTADO	META			IMPORTE POR EJECUTAR	AREA RESPONSABLE
						ACCION PARA EL CIERRE DE BRECHAS	PLAZO			
21	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen el cumplimiento de la revelación sobre políticas contables en la aplicación inicial de una NICSP o en la aplicación de las disposiciones emitidas por la DGCP en concordancia con lo establecido por la R.D. N° 016-2023-EF/51.01	3	33			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025			Sub Unidad de Contabilidad
22	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen el cumplimiento de revelar lo establecido en el p.34 de la NICSP 3 por la aplicación de un cambio voluntario de una política contable y considerando la R.D. N° 016-2023-EF/51.01 Disposiciones para la aplicación del marco NICSP en la preparación de la información financiera" por ser regulaciones nuevas	3	34			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025			Sub Unidad de Contabilidad
23	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen la revelación en notas a los EEFF la no aplicación de una nueva NICSP que, aún no haya entrado en vigencia por ejemplo entrada en vigencia el 2025 o el 2026 por ser importante y el posible impacto que tendría sobre los EEFF, en consecuencia, la no revelación se debe a que, la regulación es nueva y la entidad se encuentra en proceso de adopción	3	35			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025			Sub Unidad de Contabilidad
24	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen el efecto de un cambio en una estimación contable de forma prospectiva" del p.41 de la NICSP 3 por ser novedoso e impracticable por el costo elevado de los informes técnicos que sustentan el cambio en las tasas de depreciación pese a que existen activos de PPE con valor S/ 1.00 y la directiva anterior N° 005-2016 EF/51.01 que regulo el cambio de tasas en la estimación contable y su aplicación prospectiva	3	41			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025			Sub Unidad de Contabilidad

ORDEN	DESCRIPCION DE BRECHA CONTABLE (SEGUN DIAGNOSTICO)	NICSP	PARRAFO	RUBRO CONTABLE	IMPORTE EJECUTADO	META		IMPORTE POR EJECUTAR	AREA RESPONSABLE
						ACCION PARA EL CIERRE DE BRECHAS	PLAZO		
25	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen los ajustes a las partidas vinculadas a las estimaciones contables de activos de PPE que aún tiene vida útil	3	42			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad
26	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen la revelación de la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que se haya producido con efecto en el periodo corriente, o que se espere vaya a producirlo en periodos futuros, excepto para la información a revelar sobre el efecto en periodos futuros, en el caso de que fuera impracticable estimar ese efecto	3	44			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad
27	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen la revelación del importe y del efecto del cambio en las estimaciones en periodos futuros debido a que no hubo ajustes las estimaciones contables o la estimación es impracticable debido a la ausencia de información, documentación y otras causas que incluyen el alto costo que significaría su revisión	3	45			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad
28	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen la reexpresión de los saldos iniciales de los activos, pasivos y el patrimonio para el primer periodo para el que sea aplicable la reexpresión retroactiva, cuándo sea impracticable determinar los efectos de un error en la información comparativa debido a la ausencia de políticas contables vinculadas al p. 49 de la NICSP	3	49			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad
29	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen la reexpresión de la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado de un error al principio del periodo corriente, la entidad por falta de una política contable relacionado con el p° 5° de la NICSP 3	3	50			Desarrollo de la política contable para errores, estimaciones y cambios en las políticas contables	2do semestre 2025		Sub Unidad Contabilidad
30	La entidad no realiza el deterioro de valor porque no existe una política de deterioro, a menos que ocurra un desastre natural	17	43	15.03 VEHICULOS MAQUINARIAS Y OTROS		Desarrollo de Política contable, relacionados con los activos propiedad planta y equipo	1er semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad / Abastecimiento
31	La entidad no revisa el valor residual y la vida útil en los plazos establecidos por el p. 67 que señala que se debe revisar cada año	17	67	15.03 VEHICULOS MAQUINARIAS Y OTROS		Desarrollo de Política contable, relacionados con los activos propiedad planta y equipo	1er semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad / Abastecimiento
32	La entidad no evalúa si los elementos de PPE registrados en libros mantienen beneficios económicos o potencial de servicios	17	83	15.03 VEHICULOS MAQUINARIAS Y OTROS		Desarrollo de Política contable, relacionados con los activos propiedad planta y equipo	1er semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad / Abastecimiento
33	La entidad no revela la base de medición para cada clase de PPE, así mismo, no se revela los importes de las pérdidas por deterioro de valor de forma separada e incumple con otros criterios de revelación	17	88	15.03 VEHICULOS MAQUINARIAS Y OTROS		Desarrollo de Política contable, relacionados con los activos propiedad planta y equipo	1er semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad / Abastecimiento



ORDEN	DESCRIPCION DE BRECHA CONTABLE (SEGÚN DIAGNOSTICO)	NICSP	PARRAFO	RUBRO CONTABLE	IMPORTE EJECUTADO	META		IMPORTE POR EJECUTAR	AREA RESPONSABLE
						ACCION PARA EL CIERRE DE BRECHAS	PLAZO		
34	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables para la correcta contabilización de los gastos de preinversión, así como los gastos de investigación y desarrollo	31	40	15.07 INVERSIONES INTANGIBLES		Desarrollo de Política contable, relacionados con los activos intangibles	1er semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad / UTI
35	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen sobre los gastos de investigación y desarrollo para la correcta contabilización como gastos en concordancia con los párrafos 52 y 53	31	52	15.07 INVERSIONES INTANGIBLES		Desarrollo de Política contable, relacionados con los activos intangibles	1er semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad / UTI
36	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables que regulen sobre los gastos de investigación y desarrollo para la correcta contabilización como gastos en concordancia con los párrafos 52 y 53, así como en cumplimiento con el p. 125	31	125	15.07 INVERSIONES INTANGIBLES		Desarrollo de Política contable, relacionados con los activos intangibles	1er semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad / UTI
37	La brecha consiste en la ausencia de políticas contables para el reconocimiento inicial a valor razonable de los ingresos o activos relacionado con una transacción sin contraprestación	23	42	120509 TRANSFERENCIAS CON CONDICION OTORGADAS		Desarrollo de Política contable, relacionados para la transacción sin contraprestación, incluidas las disposiciones que se hayan incluido para desarrollar las obligaciones de cumplimiento	2do semestre 2025		Sub Unidad de Contabilidad / Sub Unidad de Tesorería
38	La brecha consiste en la existencia de incumplimiento de contrato N° 125-22, el mismo que será recuperado según documento firmado por la entidad beneficiaria y PROINNOVATE, de acuerdo al Memorandum N° 002-2024-PRODUCE	3	46-47	1202.110102 A ENTIDADES PRIVADAS Y OTROS	52,502.00	Realizar el asiento de ajuste correspondiente para la recuperación de cuentas por cobrar, desembolsado con el contrato 125-22	3er Trimestre 2024		Sub Unidad de Contabilidad
39	La brecha consiste en corregir el error derivado de no haber realizado en su oportunidad la provisión de vacaciones de la servidora Angelica Rosales Porras, según informe n° 093-2024-PRODUCE /RRHH	3	46-47	21.020402 VACACIONES	22,589.45	Realizar el asiento de ajuste correspondiente para la regularización de provisión de vacaciones, según informe n° 093-2024-PRODUCE /RRHH	3er Trimestre 2024		Sub Unidad de Contabilidad
40	La brecha consiste en la existencia de bienes de activos de PPE, con valor de un sol, los mismo que serán ajustado de acuerdo a la nueva vida útil y la nueva tasa de depreciación estimada, que será proporcionados por los técnicos relacionados con los bienes materia de ajuste, en concordancia al párrafo 39 (Revisión de las estimaciones contable) y el párrafo 43 (Reconocimiento prospectivo del efecto de cambio en una estimación contable).	3	39-43	15.080202 MAQUINARIA EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	30,936.18	320 bienes de PPE, que serán ajustados de acuerdo al párrafo	3er Trimestre 2024		Sub Unidad de Contabilidad

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Firma Digital

Firmado digitalmente por
SANTILLANA DEL AGUILA Eduardo
FAU 20565526694 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2024 16:01:46 -05:00

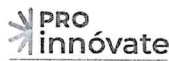
Eduardo Santillana Del Aguila
Miembro
Director de Gestión Institucional



Firma Digital

Firmado digitalmente por SANTA
CRUZ JANAMPA Maria Julia FAU
20565526694 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2024 16:54:26 -05:00

María Julia Santa Cruz Janampa
Miembro
Jefa de la Sub Unidad de Contabilidad



Firma Digital

Firmado digitalmente por ROSALES
PORRAS Angelica Natalia FAU
20565526694 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 18.10.2024 17:11:25 -05:00

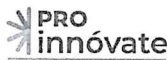
Angelica Natalia Rosales Porras
Miembro
Jefa de la unidad de Monitoreo



Firma Digital

Firmado digitalmente por TAPIA
PECHO Carmen Liz FAU
20565526694 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2024 17:00:49 -05:00

Liz Tapia Pecho
Miembro
Jefa de la Sub Unidad de Abastecimiento



Firma Digital

Firmado digitalmente por BUAMSCHE
LEON Hazel Paola FAU 20565526694
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2024 20:40:09 -05:00

Hazel Buamsche León
Miembro
Jefa de la Unidad de Asesoría Legal



Firma Digital

Firmado digitalmente por DIEHL
ARELLANO Ludwig FAU
20565526694 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 18.10.2024 17:33:27 -05:00

Ludwig Diehl Arellano
Miembro
Jefe de la Unidad de informática



Firma Digital

Firmado digitalmente por MELENDEZ
LINAREZ Gerardo FAU 20565526694
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2024 17:04:33 -05:00

Gerardo Meléndez Linarez
Miembro
Jefe de la Sub Unidad de Tesorería



Firma Digital

Firmado digitalmente por RUCK
SANCHEZ Nirza Giuliana FAU
20565526694 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2024 17:15:36 -05:00

Nirza Giuliana Ruck Sánchez
Miembro
Jefe de la Sub Unidad de Recursos Humanos



Jr. Juan Bielovucic 1325-Lince, Lima- Perú
www.gob.pe/proinnovate



